



Gobierno de La Pampa

Dirección General de Planeamiento, Evaluación
y Control de Gestión
Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 06 AGO 2015

VISTO:

La Ley de Educación de Provincial N° 2511, la Ley 1124 y sus modificatorias, los Decretos N° 2181/02, N° 111/11 y N° 2197/11 y N° 128/13 de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 121 de la Ley de Educación Provincial N° 2511 le reconoce a los docentes el derecho de acceso a la capacitación integral, a la específica por modalidad, así como aquella que responda a los resultados de evaluación del sistema y actualización integral gratuita, en servicio y con puntaje, a lo largo de su carrera;

Que el Acuerdo Paritario N° 40, homologado por la Disposición N° 036/10 de la Subsecretaría de Trabajo, establece que "A partir del inicio del Ciclo Lectivo 2011, el Poder Ejecutivo garantizará la convocatoria de concursos públicos de antecedentes y oposición en los cargos de ascenso del Sistema Educativo...";

Que en dicho marco normativo, se dictaron los Decretos N° 111/11; N° 2197/11 y 128/13 mediante los cuales se modificó el Decreto N° 2181/02, reglamentario de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, en lo referente a la convocatoria a Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para Cargos de Ascenso del Sistema Educativo Provincial;

Que en el Anexo I del mencionado Decreto se establece la realización de cursos de capacitación, como una instancia más dentro del proceso de los concursos;

Que es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar las acciones de capacitación enmarcadas en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para Ascensos del Sistema Educativo Provincial, desarrolladas durante el año 2014-2015, según se consigna en el Anexo I de la presente disposición.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° _____
Ga/

033-155



Prof. Lucas M. Abraham Rodeja
Director Gral. de Planeamiento
Evaluación y Control de Gestión
Ministerio de Cultura y Educación



Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Subsecretaría de Coordinación

Ministerio de Cultura y Educación

Gobierno de La Pampa

Anexo I

Módulos	Fecha	Cargar Horaria	Modalidad	Sede	Capacitadores
Módulo III	06/04/2015 al 08/04/2015	40 Horas	Semipresencial	Santa Rosa	Manzo, Ana; Pederzolli, Sandra; Suárez, Marta; Ortega, María Isabel.
	13/04/2015 al 15/04/2015			General Pico	Manzo, Ana; Pederzolli, Sandra; Suárez, Marta; Ortega, María Isabel.
Módulo IV	20/04/2015 al 22/04/2015	40 Horas	Semipresencial	Santa Rosa	Manzo, Ana; Pederzolli, Sandra; Suárez, Marta; Ortega, María Isabel.
	27/04/2015 al 29/04/2015			General Pico	Manzo, Ana; Pederzolli, Sandra; Suárez, Marta; Ortega, María Isabel.

Curso de Capacitación Docente.
Concursos Públicos de
Antecedentes y Oposición para
Cargos de Ascenso del Sistema
Educativo Provincial



033-15

DISPOSICIÓN N°

Ga/

Prof. Lucas M. Abreguero
Director General de Planeamiento
Evaluación y Control de Gestión
Ministerio de Cultura y Educación